

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARTICULAR SUDAMERICANO

Presentación

Los Institutos de Educación Superior, se encuentran comprometidos en brindar una formación académica y profesional con visión científica y humanista; y contribuyen al aprendizaje significativo con lo mejor del conocimiento y métodos, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo, difusión de los saberes y las culturas y en la construcción de soluciones para los problemas del país, preparan y capacitan a los ciudadanos para transformar el mundo con ética y valores.

En base a estos planteamientos, el Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, plantea la propuesta pedagógica, en respuesta a las diversas necesidades de identificación y actualización en la educación superior. Los cuales están vinculados al grupo de elementos que promueven la formación profesional, por medio del bienestar psicológico, la cimentación de valores morales y éticos, la producción del conocimiento, investigación, vinculación con la sociedad y la difusión de resultados de los logros de aprendizaje.

En este sentido el Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, aporta en la formación de profesionales técnicos y tecnológicos con las más altas competencias en conocimientos, destrezas y comportamientos éticos, para que, en su relación con la comunidad, contribuyan al fortalecimiento del desarrollo social y económico de manera responsable, equitativa, sostenible y respetuosa con el ambiente.



Índice

Nuestra identidad.....	3
Marco Legal	4
Propuesta pedagógica institucional.....	8
Objetivos	8
Perfil de egreso por competencias.....	8
Descripción del perfil ideal del estudiante.....	8
Perfil de ingreso y egreso. En términos de competencias	9
Perfil ideal del docente.	9
Conceptos en los cuales se basa el modelo pedagógico.....	11
Enfoque pedagógico Institucional	12
Enfoque cognitivista	12
Enfoque constructivista.....	13
Enfoque conectivista.....	13
Enfoque basado en la psicología positivista	14
Modelo Pedagógico.....	15
Principios pedagógicos.....	15
Elementos del Modelo Pedagógico	16
Función del Docente.....	18
Función del Estudiante	19
Referencias	21



Nuestra identidad

Filosofía Institucional

La Filosofía Institucional establece la identidad y naturaleza del Instituto, su compromiso con la formación de los técnicos y tecnólogos, en los ámbitos humanístico, cultural y científico, bajo los principios de acción afirmativa; igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano. Con ello se busca contribuir con la incorporación laboral de los graduados, a través del ejercicio de sus competencias profesionales, las cuales ejercerá con responsabilidad social, generando conocimiento tecnológico para el desarrollo económico de las empresas y del país. La Filosofía Institucional del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, se encuentra integrada por la misión, la visión, los principios y valores.

Misión

Nuestra misión es formar Técnicos y Tecnólogos, éticamente sólidos y altamente competentes. A través de una educación que fusiona lo tecnológico, lo científico y lo humanista, fomentamos la investigación y la innovación. Preparamos a nuestros graduados para enfrentar los desafíos empresariales y sociales ofreciendo soluciones innovadoras.

Visión

Nos proyectamos como una Institución de Educación Superior líder, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de nuestros servicios y nuestro compromiso con el desarrollo integral de la comunidad. Buscamos ser un referente en la mejora continua de las organizaciones, promoviendo el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales.

Principios

En el Instituto Tecnológico Sudamericano la adopción y la implementación de principios rectores son fundamentales para guiar las operaciones y la toma de decisiones en todas las esferas de la institución. Estos principios no solo reflejan el compromiso del instituto con la excelencia y la ética en la educación, sino que también establecen un marco para el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

Calidad

Este principio se implementa de forma integral en todas las actividades y procesos del instituto, abarcando desde la administración hasta la enseñanza, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad. Se mantiene un alto estándar en cada operación, promoviendo la excelencia continua y garantizando que todas las funciones se realicen con la máxima eficacia y eficiencia.

Pertinencia

Asegura que todos los programas y actividades del instituto estén alineados con las necesidades y demandas actuales y futuras del entorno socioeconómico y cultural. Se enfoca en preparar a los estudiantes con habilidades y conocimientos que sean



directamente aplicables y beneficiosos para sus comunidades y sectores profesionales.

Integralidad

Promueve un enfoque holístico en la educación, integrando conocimientos académicos, desarrollo personal y habilidades profesionales.

Este principio fomenta una formación completa que no solo dota a los estudiantes de capacidades técnicas, sino también de un sólido sentido ético y social.

Acceso universal

Compromete al instituto a proporcionar acceso igualitario a todos sus recursos educativos y oportunidades, eliminando barreras físicas, económicas, sociales y culturales que puedan impedir la participación de cualquier individuo.

Igualdad de Oportunidades

Garantiza que todos los miembros de la institución, independientemente de su origen, género, condición socioeconómica u otras características, tengan las mismas oportunidades para avanzar y tener éxito en sus esfuerzos educativos y profesionales.

Movilidad

Facilita la movilidad de estudiantes y personal para enriquecer su formación y experiencia a través del intercambio de ideas, culturas y prácticas, fortaleciendo la cooperación y el entendimiento global.

Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento. Fomenta un entorno donde estudiantes y docentes puedan explorar, investigar y desarrollar ideas libremente, promoviendo la innovación y la creatividad en la producción de nuevo conocimiento.

Marco Legal

La propuesta pedagógica del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, se acoge a la Constitución de la República del Ecuador, al Reglamento de Régimen Académico y la Ley Orgánica de Educación Superior.

El Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

El Art. 27, de la Constitución de la República del Ecuador señala que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el



desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

El Art. 28, de la Constitución de la República del Ecuador indica que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

El Art. 29, de la Constitución de la República del Ecuador señala que, el Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

El Art. 343, de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura.

El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

El Art. 344, de la Constitución de la República del Ecuador menciona que el sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

El Art. 350, de la Constitución de la República del Ecuador menciona que, el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

El Art. 351, de la Constitución de la República del Ecuador señala que, el sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional



de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

El Art. 352, de la Constitución de la República del Ecuador indica que el sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

En el Art. 355, de la Constitución de la República del Ecuador indica que el estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

El Art. 2, de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que el objeto de esta ley, es definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

El Art. 3, de la Ley Orgánica de Educación Superior, indica que la educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

El Art. 4, de la Ley Orgánica de Educación Superior señala que el derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Según el Art. 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior, la educación superior tendrá los siguientes fines;

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas.
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico.
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional.
- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social.
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.



f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.

g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

El Art. 9, de la Ley Orgánica de Educación Superior trata sobre que la educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

Mientras que, el Art. 10, de la Ley Orgánica de Educación Superior señala que la educación superior integra el proceso permanente de educación a lo largo de la vida. El Sistema de Educación Superior se articulará con la formación inicial, básica, bachillerato y la educación no formal.

El Art. 12, de la Ley Orgánica de Educación Superior indica que el Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

En el Art. 10, de la Ley Orgánica de Educación Superior menciona que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articulará su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

El Art. 3, del Reglamento de Régimen Académico, establece los siguientes objetivos:

a) Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable;

b. Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional y la vinculación con la sociedad en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo.

c. Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes



curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante en el proceso educativo. Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internalización de la formación.

e. Contribuir a la construcción de una cultura ecológica de conciencia para la conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente; y. el uso racional de los recursos naturales.

Valores institucionales

Propuesta pedagógica institucional Objetivos

- Promover el uso efectivo de la didáctica: Establecer estrategias y actividades que impulsen el uso adecuado de la didáctica como herramienta fundamental para el desarrollo de los conocimientos en las aulas del Instituto, fundamentando los propósitos, el sistema de evaluación, las enseñanzas, la programación, las estrategias didácticas y los recursos que se han de utilizar para cumplir con esta intención
- Realizar un diagnóstico específico a partir del Plan de Desarrollo Institucional (PEDI) para identificar las necesidades y características de los estudiantes, con el fin de adaptar las estrategias educativas a sus perfiles individuales.
- Conocer y tomar en cuenta el marco en el que se desarrollará a partir del diagnóstico específico considerado en el PEDI del Instituto con la intención de identificar el tipo de estudiantes que deseamos formar.
- Plasmar como instrumento las intenciones que el Instituto propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite.
- Integrar principios filosóficos, éticos y epistemológicos en la práctica educativa para promover una reflexión crítica y profunda sobre los fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje.
- Crear un entorno educativo que fomente la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía, la colaboración y la responsabilidad en su formación integral.

Perfil de egreso por competencias

Descripción del perfil ideal del estudiante.

En el establecimiento del perfil del estudiante, es importante una formación que se adecue a los requerimientos de productividad que se presentan en las diversas empresas y la matriz productiva del país. Por ello se torna indispensable la formación académica encaminada al desarrollo de capacidades y destrezas que funcionen para aplicar



conocimiento tanto teóricos como prácticos (Solís y Duarte, 2018).

El perfil del estudiante técnico y tecnológico se ha relacionado con el crecimiento de carreras dentro del nivel administrativo, productivo y de educación. De esta manera la educación técnica y tecnológica tiene la finalidad que el estudiante desarrolle actitudes que garanticen las capacidades competitivas que requiere el sector productivo, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir, aprender a ser, partiendo de un planteamiento de la educación en la que se proyecta al estudiante como el centro del aprendizaje dentro de las aulas y en las prácticas pre profesionales (Solís y Duarte, 2018). El educando se adecua al desarrollo de las capacidades de cada persona para enfrentar su propia vida, dirigir constructivamente su crecimiento continuo y liderar sus propios métodos, inclusive los de emprendimiento. Es un ser humano emprendedor, con competencias profesionales sólidas, ética y eficiencia, conectado con la realidad social y con una visión general de la realidad. En definitiva, las personas son capaces de tomar decisiones de manera autónoma relacionada al aprendizaje, emprendedora y con sentido de responsabilidad respecto al desarrollo de su país (López et al., 2021).

Perfil de ingreso y egreso. En términos de competencias

El estudiante que se forma en el marco de competencias técnicas y tecnológicas desarrolla habilidades genéricas sociales y de tecnología. Se establece un perfil de estudiantes competentes al momento de utilizar de manera tanto eficaz como creativa los datos para así convertirlos en aprendizajes que se apliquen en situaciones y contextos reales. También se aplica un pensamiento solidario y comprometido con la sociedad. Entre otras competencias se establecen aprender a aprender, a desarrollar un pensamiento que sea autónomo y crítico, para la autorregulación del ser humano. Un profesional competente para diseñar sus propios proyectos, desenvolverse en diferentes contextos a través de habilidades socioemocionales e innovar, crear, y autoevaluarse en búsqueda de la mejora continua. Con habilidades que respondan a las necesidades del futuro y que deben ser trabajadas en equipo (Silva, 2018).

Por otra parte, se establecen como competencias el dinamismo y la versatilidad, a través de la formación de estudiantes con conocimientos empíricos y habilidades propias para resolver problemas en su correspondiente campo de estudio. Los profesionales técnicos y tecnológicos son apasionados por la tecnología y la aplicación práctica de sus conocimientos. Son capaces de poner en marcha proyectos y soluciones, y cuentan con competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mundo laboral. (Silva, 2018).

Perfil ideal del docente.

El perfil del docente que se desenvuelve en institutos técnicos y tecnológicos se relaciona con una formación técnica específica asociada a su área de conocimiento. Un profesorado reflexivo e innovador, que promueva en sus estudiantes la capacidad de innovar y desenvolverse en contextos que requieren la aplicación práctica de conocimientos de



manera eficaz y profesional (Ministerio de Educación, 2021).

Como elemento esencial de la educación superior, se demanda que el docente cuente con conocimientos científicos, así como filosóficos, también históricos dependiendo de su especialidad para que tengan las competencias necesarias para enseñar e investigar; posea las habilidades necesarias para comunicarse con los estudiantes. A la vez, el profesional docente tiene que ser receptivo a las necesidades de la sociedad (Orozco et al., 2021).

Bajo esta perspectiva, se plantean algunas competencias del perfil ideal del docente en el contexto de la educación técnica y tecnológica desde las áreas de docencia, investigación, vinculación y gestión (Orozco et al., 2021).

DOCENCIA

- Capacidades curriculares específicas.
- Pedagógica general y específica del campo profesional.
- Conocimiento de los educandos y de sus características.
- Conocimiento en gestión educativa, planeación y evaluación institucional.
- Conocimiento de los objetivos y valores educativos.
- Habilidades de comunicación.
- Capacidades tecnológicas.

INVESTIGACIÓN

- Conocimientos en el área de investigación.
- Metodología de la investigación.
- Exploración de información científica y tecnológica.
- Pensamiento analítico y crítico.
- Elaboración y publicación de documentos científicos.
- Desarrollo de proyectos de investigación.
- Tutoría de estudiantes.

VINCULACIÓN

- Cultura humanista conectada con la sociedad.
- Conocimiento de las características socioeconómicas del territorio.
- Gestión de proyectos vinculados con la comunidad.
- Habilidades de comunicación.
- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.

GESTIÓN

- Dirección efectiva.
- Capacidad de planificación estratégica.
- Trabajo en equipo.
- Toma de decisiones.
- Gestión de mejora continua en la calidad educativa.
- Ética y transparencia en los procesos de gestión.



Conceptos en los cuales se basa el modelo pedagógico

Educación

La educación es concebida como parte fundamental de la sociedad y la base para la construcción de las sociedades. Desde perspectivas de Touriñán (2018) el educar se presenta como varias conductas que adquiere el alumno, para así construirse de manera autónoma y tener un proyecto de vida. El ser humano durante su vida es capaz de obtener diversos aprendizajes y moldear habilidades que se convierten en un aporte y se transmiten a más personas.

Pedagogía

El concepto de pedagogía proviene del vocablo griego (paidagogós), “paidos” que significa niños y “gogía” lo cual hace referencia a llevar o el hecho de conducir, es decir aquellos que llevaban a los niños a la escuela. La pedagogía durante varios años se ha identificado como la guía del estudiante. Autores como Freire (1970) o Meirieu (2020) conceptualizan a la pedagogía como una forma de opresión y antidemocracia para los alumnos en las aulas. A partir de estas premisas, se considera necesario mostrar cómo la educación y pedagogía deben hacer alusión a la construcción del pensamiento y los conocimientos en las instituciones educativas desde el docente como el que acompaña el proceso.

Metodología

La metodología a seguir dentro del área educativa representa la planeación de diferentes actividades, organización acorde a tiempos y el uso de materiales didácticos, con la finalidad de generar conocimiento desde una concepción general del mundo y la relación entre la teoría y la práctica.

Didáctica

Durante el tiempo los modelos educativos para la enseñanza en el nivel superior han ido cambiando desde modelos tradicionalistas a modelos significativos. Por tanto, la didáctica que se integra desde las ciencias de la educación es la encargada de los procedimientos en la enseñanza-aprendizaje (De Jesús, et al. 2007). Desde este concepto la didáctica planifica, desarrolla y evalúa aquellas prácticas eficaces de enseñanza, relacionado a las necesidades de cada estudiante, ya que todas las personas son diversas y tienen diferentes formas de obtener los conocimientos.

Enseñanza

La enseñanza se presenta como un concepto que busca desarrollar aquellas habilidades que tienen los estudiantes de manera tanto crítica como creativa (Infante, 2007). Así también se reconoce como la enseñanza permite que los docentes transmitan a los estudiantes distintos conocimientos y como se mencionaba anteriormente habilidades que influyen en sus valores e inclusive formas de percibir la vida. Este proceso se puede presentar en diferentes contextos, por ello deben responder a las necesidades de cada uno de sus estudiantes.



Aprendizaje

Como parte del proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos, el alumno no se considera como el centro de la educación, sino a la conciencia de este y lo que aprende durante su vida, no solamente al estudiante (Valle y Manso, 2019). Es un proceso activo en la construcción de manera individual, a través de su relación con el entorno y cómo obtiene la información. El aprendizaje se puede adquirir desde diferentes contextos educativos y es una tarea del docente guiar el proceso, para posterior a ello ser el alumno quien obtenga el conocimiento y lo enriquezca.

Currículo

El currículo se reconoce como un documento que presenta diferentes objetivos a seguir, los cuales se obtendrán durante todo el proceso educativo (Osorio, 2017). Por tanto, se reconoce que a través del currículo se entiende que se enseñará, como y cuando, así también los procesos de evaluación. Las mallas curriculares pueden ser realizadas según la institución educativa, demandas dentro del mundo laboral y necesidades de los estudiantes del hoy.

Evaluación

La evaluación comprende un proceso que determina el nivel de aprendizaje adquirido por los estudiantes. Moreno (2016) menciona que las formas de evaluar influyen significativamente en la autoestima y motivación que implica las diferentes formas de calificar al estudiante. Así también, evaluar tiene el fin de identificar la experiencia adquirida durante el aprendizaje. Existen diferentes tipos de evaluación: formativa, diagnóstica y sumativa, así como también, las autoevaluaciones, heteroevaluaciones y coevaluaciones.

Enfoque pedagógico Institucional

Enfoque cognitivista

El enfoque cognitivista en educación es una vertiente teórica fundamental para comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje. Emergió como una respuesta al conductismo en la década de 1960, se centra en los procesos mentales internos que facilitan la comprensión, el procesamiento de la información y el conocimiento. Esta perspectiva sostiene que el aprendizaje implica cambios en la estructura mental del individuo (Ormrod, 2016).

Jean Piaget, un pionero en la teoría cognitiva, propuso que los niños pasan por etapas de desarrollo cognitivo: sensoriomotora, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales. Cada etapa representa un cambio cualitativo en cómo los niños piensan y comprenden el mundo (Piaget, 1952). Lev Vygotsky, otro teórico clave, destacó la importancia del entorno social y cultural en el desarrollo cognitivo. Su concepto de la "zona de desarrollo próximo" sugiere que el aprendizaje ocurre mejor cuando los estudiantes enfrentan tareas ligeramente más allá de su capacidad actual, pero dentro de su alcance con la ayuda adecuada (Vygotsky, 1978).



Enfoque constructivista

El enfoque constructivista en la educación es un paradigma integral que propone una comprensión profunda de cómo se produce el aprendizaje. Este enfoque enfatiza la idea de que los aprendices construyen activamente su propio conocimiento y comprensión del mundo, a través de experiencias y la reflexión sobre esas experiencias.

El constructivismo, como teoría educativa, se basa en los trabajos de Jean Piaget y Lev Vygotsky, entre otros. Piaget (1952) argumentaba que el aprendizaje es un proceso activo de construcción de conocimientos, no una mera recepción de información. Según Piaget, los estudiantes construyen su comprensión a través de la interacción con el entorno y la integración de nuevas experiencias en estructuras cognitivas preexistentes (esquemas).

Lev Vygotsky (1978) añadió una dimensión social crucial al constructivismo. Propuso que el desarrollo cognitivo se impulsa a través de la interacción social y que el aprendizaje es intrínsecamente un fenómeno social. El concepto de Vygotsky de la "zona de desarrollo próximo" sugiere que el aprendizaje efectivo ocurre cuando los estudiantes enfrentan desafíos ligeramente más allá de su nivel actual de competencia, pero dentro de su capacidad de lograr con la guía y el apoyo adecuados.

El enfoque constructivista, subraya la importancia de un entorno de aprendizaje que fomente la exploración activa, el pensamiento crítico, y la construcción de conocimiento a través de la experiencia personal y la interacción social. Este enfoque ha influido significativamente en la pedagogía moderna, promoviendo métodos de enseñanza que son más interactivos, reflexivos y centrados en el estudiante.

En este sentido, el modelo educativo basado en el constructivismo se centra en la idea que el aprendizaje es un proceso activo, en el que los estudiantes construyen nuevos conocimientos a partir de sus experiencias y conocimientos previos.

Enfoque conectivista

El conectivismo, como corriente pedagógica, emerge como una respuesta a las demandas de la era digital, enfatizando la importancia de las redes y los flujos de información en los procesos de aprendizaje. Este enfoque sostiene que el conocimiento reside no sólo en el individuo sino también en su entorno y en la capacidad de conectar y navegar por diferentes fuentes de información de manera efectiva. La era digital, con su vasta cantidad de información y su constante evolución, exige que los aprendices desarrollen habilidades para aprender de manera continua, adaptándose a nuevos contextos y tecnologías.

El conectivismo fue introducido por George Siemens en 2004 y posteriormente desarrollado con Stephen Downes. Según Siemens (2005), el aprendizaje es un proceso de conexión de nodos o fuentes de información especializadas, donde la decisión de qué aprender y la capacidad de discernir conexiones importantes es una habilidad clave. En este sentido, el aprendizaje puede residir fuera de nosotros (por ejemplo, en una organización o una base de datos), y se enfoca en la habilidad de construir y navegar por redes de información.

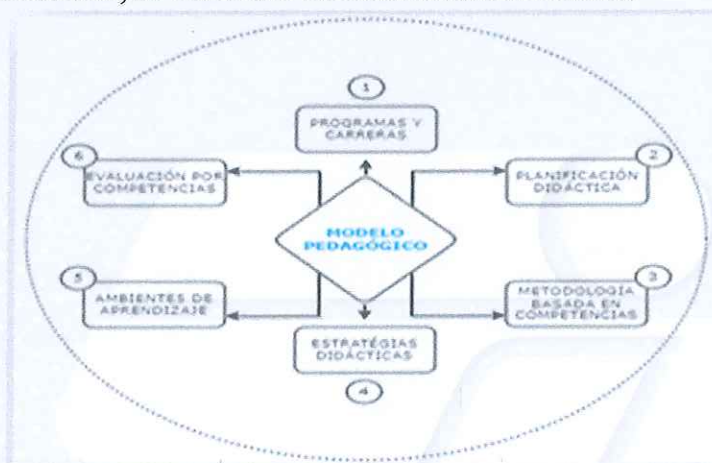
Downes (2012) amplía esta visión al describir el conectivismo como un fenómeno



distribuido, donde el conocimiento no se almacena únicamente en un individuo, sino que es distribuido a través de una red de conexiones, y, por lo tanto, el aprendizaje es el proceso de construir y atravesar esas redes.

Desde una perspectiva práctica, el conectivismo implica utilizar tecnologías digitales para acceder a información, conectar con expertos, colaborar con otros y crear redes de aprendizaje personalizadas que apoyen el desarrollo continuo. Implica, además, una reflexión crítica sobre cómo se construyen y mantienen estas redes y cómo se puede evaluar la calidad y relevancia de la información encontrada.

El modelo Pedagógico, se relaciona directamente con el Modelo Educativo, ya que tiene como objetivo el establecimiento de los lineamientos sobre los cuales se llevará a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de los futuros técnicos y tecnólogos que forman el Instituto. A continuación, se describen los elementos del Modelo:



Fuente: PEDI 2024-2029

Enfoque basado en la psicología positivista

El escenario educativo está en constante transformación, por lo que, es necesario integrar enfoques pedagógicos sólidos que fomenten el desarrollo integral de los alumnos, para brindarles una experiencia educativa enriquecedora. En donde, la combinación del constructivismo y la psicología positiva, se presentan como una estrategia innovadora que favorece el aprendizaje significativo y el bienestar de los alumnos, al crear ambientes educativos en los cuales, la transmisión de conocimientos, el crecimiento personal y el aprendizaje significativo vayan de la mano.

La convergencia de la psicología positiva y el constructivismo en el ámbito de la educación superior ofrece un enfoque integral y centrado en el estudiante, que va más allá de la mera transmisión de conocimientos. La psicología positiva, con su énfasis en el florecimiento humano y el bienestar, se entrelazan naturalmente con los principios constructivistas, que subrayan la construcción activa del conocimiento por parte del estudiante. Esta sinergia proporciona herramientas y estrategias que mejoran el bienestar estudiantil y contribuyen a un aprendizaje más significativo y personalizado.

El enfoque de la psicología positiva, permite potenciar las virtudes de la comunidad



educativa y fomentar vivencias que contribuyen al bienestar global, razón por la que, incorporamos prácticas destinadas a fortalecer la resiliencia, fomentar la gratitud y promover la autorregulación emocional. Al nutrir la salud mental y emocional de la comunidad educativa, formamos entornos favorables para el aprendizaje y el desarrollo. Este enlace conceptual entre la psicología positiva y el constructivismo tiene un potencial transformador, al cultivar una cultura educativa que se fundamenta en la paz, el bienestar y el desarrollo integral. Objetivos que están intrínsecamente alineados con los pilares fundamentales de la educación, como "Aprender a Crear", "Aprender a Convivir y Participar", "Aprender a Valorar" y "Aprender a Reflexionar" (García-Álvarez y Cobo-Rendón, 2022).

Para concluir, el combinar el constructivismo con la psicología positiva, en el Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, permite empoderar a los estudiantes como constructores activos del conocimiento y dotarlos de las herramientas necesarias para afrontar los desafíos que se presenten en el camino, con resiliencia, responsabilidad, creatividad y un sentido profundo de propósito y al mismo tiempo promover su bienestar emocional, al ofrecerles un entorno educativo sostenible e integral. Y como resultado, aportamos a la sociedad con la formación de profesionales competentes y ciudadanos conscientes y equilibrados.

Modelo Pedagógico

Principios pedagógicos

Fomento a la innovación de nuevos aprendizajes desde el aula de clases, la realización de proyectos investigativos y a partir del uso de espacios de simulación y cómputo. Se estimula a los estudiantes a compartir experiencias y espacios de aprendizaje para colaboración tanto interna como externa, para ello los docentes comparten y comunican la información de manera clara y efectiva.

El instituto **privilegia la práctica**, a través de la relación con las diferentes empresas e instituciones, centros de prácticas en los cuales adquieren habilidades desde el ámbito laboral que serán a futuro puestas en práctica por los técnicos y tecnólogos. En las aulas se implementan estrategias de aprendizaje como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para la resolución de casos. A través de estas prácticas y aprendizajes, los docentes de manera activa realizan retroalimentaciones a los estudiantes.

Se **promueve el constructivismo** del conocimiento, ya que se permite al estudiante obtener diferentes aprendizajes desde los espacios educativos y de formación pre profesional. De igual manera, se aplican diversas estrategias didácticas para la adquisición de conocimientos. El uso de tecnologías emergentes se presenta como parte importante de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de reflexión. Los espacios educativos se convierten en lugares de construcción de pensamiento y colaboración entre estudiantes y las diferentes carreras técnicas y tecnológicas.

El aprendizaje está **centrado en el alumno**, pues el docente se rige como una guía en el



acompañamiento al estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. A su vez cada **Programa de Estudio de Asignatura (PEA)** tiene contenidos que encaminan a la comunidad para la enseñanza y crecimiento del alumno.

Se promueve el **emprendedurismo** y la **investigación** desde las actividades y reflexiones realizadas en el aula. La colaboración con empresas ofrece al estudiante realizar las prácticas pre-profesionales con una visión para a futuro generar emprendimientos propios. Eventos como congresos de educación se realizan con el fin investigativo y de difusión de información de manera multidisciplinar.

Dentro de las aulas de clase se pone en práctica la **aplicación de estrategias didácticas innovadoras** como parte del aprendizaje basado en problemas (ABP), lo cual le otorga al estudiante la habilidad de resolución de problemas. También se da la aplicación de recursos tecnológicos y de procesos reflexivos.

Elementos del Modelo Pedagógico

Programa.

La institución durante el periodo académico tiene **tres unidades**, las cuales plasman el trabajo en aula, extraclase y evaluaciones. El Programa de Estudio de Asignatura (PEA) tiene como objetivo compartir con los estudiantes los diferentes contenidos a desarrollar, los trabajos autónomos y las evidencias de aprendizaje que se aplicarán por cada unidad hasta culminar con el ciclo de clases. Cada programa incluye descripción, objetivos y capacidades que se adquieren a través de la implementación de la asignatura y los conocimientos. Al culminar cada PEA el estudiante encontraría bibliografía básica, complementaria y webgrafía que podrá aplicar en un proceso de enseñanza-aprendizaje, así también, se presentan rúbricas de evaluación acorde al tipo de trabajo designado que realice el docente.

Estrategias Didácticas.

En un principio se reconoce a la didáctica como aquel concepto que logra integrar diversos problemas, los cuales están centrados en la transmisión de saberes (Zambrano, 1963). Se fomenta la colaboración entre estudiantes y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje que imparte el docente.

Aprendizaje basado en problemas (APB):

Es una metodología de enseñanza – aprendizaje en el que el estudiante es el protagonista de su aprendizaje. Proceso en el cual se plantea un problema de la vida real que requiera solución; el problema tiene la finalidad de desafiar al estudiante con un nivel de complejidad, un grado de dificultad y un conflicto cognitivo provocando motivación en el estudiante para crear nuevos aprendizajes.

El propósito del APB es crear en el estudiante habilidades propias para comprender y buscar soluciones a los problemas propuestos utilizando sus competencias intelectuales, procedimentales y actitudinales. La interpretación de los problemas planteados conlleva a un mayor vínculo con los conocimientos adquiridos ya que facilita el trabajo en equipo



de los implicados, al investigar y buscar conocimientos teóricos para resolver el problema realístico produciendo un aprendizaje significativo de cada uno de los estudiantes.

Refuerza la colaboración y la cooperación de los participantes ya que busca el por qué, de la situación dada, aporta conocimiento, intercambio de ideas de los equipos, presentación del informe, presentación de la resolución del problema, trabajo en equipo y el aprendizaje.

Aprendizaje a través del uso de tecnologías

Tiene como objetivo integrar las TIC de forma significativa en el ámbito educativo potenciando el aprendizaje colaborativo. Las TIC son un recurso de apoyo utilizado por los docentes como ayuda didáctica para fortalecer las clases y así mejorar la calidad educativa superior. Facilita la integración de las tecnologías en entornos virtuales de aprendizaje y comunicación. Así también, se incentiva al uso de la inteligencia artificial como parte de los recursos a utilizarse al impartir contenidos de aprendizaje.

Aprendizaje inverso:

También conocido como Flipped Classroom, es un proceso a través del cual se adquieren los conocimientos desde diferentes materiales como: videos, lecturas, foros, entre otros. Este tipo de actividades se revisan y analizan de manera asincrónica, para posterior a ello, fortalecer y retroalimentar los aprendizajes dentro del aula.

Aprendizaje activo:

Para el estudiante el aula es un espacio idóneo de aprendizaje y desarrollo de nuevas habilidades. Para ello, es necesario que tenga un rol activo como parte del proceso, realizando actividades como: foros, debates, juegos de roles, visitas prácticas y experiencias educativas que le permitan solucionar problemáticas que se puedan presentar en el campo laboral.

Aprendizaje cooperativo e individualizado:

De manera individual cada uno de los estudiantes se reconoce y es reconocido por su docente como un actor social, pero independiente. Para que los procesos de enseñanza sean efectivos el estudiante adaptará los aprendizajes según las necesidades, diferenciando contenidos y evaluaciones. Por otra parte, el aprendizaje cooperativo permite a los actores educativos trabajar en conjunto dentro del aula de clases.

Ambientes de Aprendizaje:

Los ambientes de aprendizaje son reconocidos como aquellos espacios basados en un contexto y cultura específicos, en los cuales aprenden los estudiantes (Castro, 2019). Este tipo de ambientes dependen del contexto educativo, los recursos y necesidades que se presenten en el aula. A continuación, se detalla los diferentes espacios en los cuales se encuentra involucrado el estudiante dentro y fuera de la institución:

Espacios de interacción:

Los estudiantes generan procesos de adquisición de conocimientos y colaboración con los compañeros. Son en estos espacios que se realizan debates, mesas redondas, proyectos e investigación. A su vez el estudiante también se conecta con su entorno y realiza



proyectos ecológicos para el cuidado del medio ambiente. En el aula los docentes son los guías del aprendizaje, mientras que los estudiantes son el centro de los distintos conocimientos, que al culminar las carreras llevarán al campo laboral.

Espacios intelectuales:

La biblioteca “Daniel Perazzo” es considerada un espacio en el cual los estudiantes encontrarán libros con contenidos afines a sus carreras. Así como también, ofrece un entorno de concentración para transferir la información que nace desde la curiosidad. Para su correcto proceso se cuenta con el acompañamiento de una persona responsable del lugar.

Espacios de investigación:

En la institución realizar investigación es parte fundamental dentro de las aulas de clase y de cada carrera, pues mediante nuevas ideas se generan propuestas innovadoras que permiten vincularnos con la comunidad y aplicar cambios y propuestas significativas.

Espacios de vinculación con la sociedad:

Como una de las actividades a realizarse por parte de los estudiantes, es el vincularse con la sociedad a partir de proyectos que nacen desde cada una de las carreras con las que cuenta el instituto.

Espacios de desarrollo profesional:

Los estudiantes previamente a obtener su título profesional, deben generar habilidades en relación al trabajo en equipo, comunicación y liderazgo a partir de nuevas experiencias en los diferentes centros de prácticas con los cuales actualmente tiene convenio la institución. Estos espacios permiten desde un inicio obtener experiencia laboral y aplicar conocimientos teóricos adquiridos en las aulas de clase.

Laboratorios de simulación:

El instituto cuenta con laboratorios de simulación que son innovadores e interactivos, asociados a la tecnología e inclusive algunos de ellos vinculados a softwares. En carreras como enfermería son un aporte de aprendizaje personalizado que permite a los estudiantes generar habilidades y relación con los pacientes.

Laboratorios de cómputo:

Son espacios en los cuales se utilizan materiales tecnológicos para búsqueda de información y de recursos para generar trabajos y procesos investigativos.

Función del Docente

Los docentes del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano desempeñan funciones claves que abarcan desde la enseñanza, acompañamiento académico, investigación y servicio comunitario. Cumplen con los siguientes roles y responsabilidades:

- Los docentes proporcionan un entorno adecuado para que los alumnos obtengan los conocimientos técnicos, tecnológicos y teóricos necesarios en sus respectivas áreas de estudio, fomentando el pensamiento crítico, para ser personas resolutivas y creativas.



- Tienen la responsabilidad de asegurar que los estudiantes desarrollen habilidades prácticas relevantes, mediante el acceso a laboratorios, proyectos, prácticas pre-profesionales, donde puedan aplicar lo aprendido en contextos reales.
- Los docentes asesoran a los estudiantes, guiándolos en su trayectoria académica para su desarrollo profesional.
- Los docentes participan en actividades de investigación y desarrollo y contribuyen al avance de conocimiento en sus campos de especialización, ofrecen oportunidades para el involucramiento en proyectos de investigación.
- Los docentes participan activamente de la vida institucional, forman parte de comités, apoyan al desarrollo curricular y colaboran con iniciativas para mejorar la calidad educativa y bienestar estudiantil.
- Los docentes participan en procesos de formación continua para su desarrollo profesional y así, se mantienen actualizados con los avances tecnológicos y pedagógicos en su área de especialización.
- Los docentes modelan altos estándares de integridad y ética profesional, actuando con justicia, transparencia y fomentando un ambiente de respeto mutuo y colaboración en el aula.

Función del Estudiante

El rol del estudiante está relacionado con la misión, visión y valores institucionales, así como con los programas académicos. A continuación, se desarrollan aspectos relacionados con el rol del estudiante y la experiencia educativa:

- Los estudiantes participan activamente en su proceso de aprendizaje, asisten a clases, cumplen con actividades académicas, participan en discusiones, en proyectos grupales, lo que se convierte en un eje clave para desarrollar el aprendizaje activo.
- Los estudiantes adquieren habilidades técnicas y tecnológicas relevantes para su campo de estudio; dominan herramientas y tecnologías específicas, desarrollan habilidades blandas como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la resolución de problemas.
- Los estudiantes contribuyen positivamente a la comunidad del instituto y sociedad, al participar en actividades extracurriculares que benefician a la comunidad.
- Los estudiantes asumen responsabilidades de su propio desarrollo personal y profesional, buscando nuevas oportunidades para crecer más allá del currículo académico.
- Los estudiantes mantienen altos estándares de integridad académica, respetan las normas y políticas del Instituto, evitan el plagio y cumplen con los códigos de conducta establecidos por el Instituto.

Evaluaciones educativas

La evaluación en el contexto educativo se plantea como el proceso de recolección de



información acerca de aprendizajes adquiridos, su proceso y sus resultados. Esto con el objetivo de analizar, decidir y de esta manera dar la posibilidad al académico para que se ajuste a las necesidades de los estudiantes y los dirija hacia un aprendizaje eficaz y autónomo en su proceso de formación.

Formas de evaluación

Diagnóstica

La evaluación diagnóstica es un punto de partida importante porque facilita a los docentes detectar el nivel de conocimientos que posee el grupo y con ello ubicar y retroalimentar a los educandos. Además, permite al catedrático reorganizar la estructuración del proceso de enseñanza. Bajo esta perspectiva, la evaluación diagnóstica realizada cuando inicia un curso o tema permite obtener información y es significativa en la toma de decisiones, siendo importante informar los resultados al instituto, con el objetivo de retroalimentar al nivel previo de educación y con esto fortalecer las competencias de los estudiantes (Vázquez y Carillo, 2020).

Formativa

La evaluación formativa, se plantea como objetivo obtener información acerca de los logros obtenidos, y de esta manera, de acuerdo a los resultados, señalar en qué temas y niveles existen dificultades de aprendizaje. Permite de esta manera el planteamiento de estrategias de enseñanza e interacción con los educandos. Es por ello que este tipo de evaluación aporta una retroalimentación al desarrollo del programa educativo. Además, la evaluación formativa aporta resultados para el desarrollo de herramientas adecuadas para la planificación y su aplicación en resultados de aprendizaje (Mora, 2004).

Sumativa

La evaluación sumativa aporta información acerca del valor del producto generado después de haber sido desarrollado y puesto en el mercado y de esta manera permite a los administradores decidir si todo el currículo que ha finalizado, representa de manera significativa el proceso formativo completo de los estudiantes y de esta manera permite tener una perspectiva clara acerca de los productos generados, comparándolos a la vez con las necesidades de los consumidores. En consecuencia, se comparan los costes y efectos del producto con sus competidores y permite a los consumidores tener valoraciones acerca de los costes, calidad y valores de los distintos programas y productos (Stufflebeam y Shinkfield, 1995).

Autoevaluación

La autoevaluación se reconoce como un proceso que facilita la identificación de los educandos con su actuación didáctica. Esta forma de evaluación permite evidenciar la situación del alumno con respecto a su aprendizaje. También pone de manifiesto la eficiencia del desempeño docente y se relaciona con los contenidos actitudinales con relación a las conclusiones a las que llegue el estudiante desde su propia perspectiva (Ferrándiz, 2011).



Uno de los objetivos de la autoevaluación es estimular al estudiante a su reflexión acerca de sus acciones en su proceso de formación y su toma de decisiones en búsqueda de mejorar su aprendizaje. Se busca promover que los educandos adquieran un papel central y protagonista, y participen de manera activa en sus procesos de formación. A la vez, permite al educando tener claras sus limitaciones para así generar acciones que le permitan superar dificultades en su aprendizaje (Ferrándiz, 2011).

Heteroevaluación

La heteroevaluación se plantea como el proceso evaluativo que un agente fiscalizador aborda sobre otro para tener criterios acerca de la labor y las cualidades. Por lo tanto, es básicamente una evaluación externa, que se genera cuando una persona con criterios de resultado evalúa a otro(s). A esto se suma la evaluación que hacen los educandos sobre la actuación del docente acerca de su rendimiento y actividad (Fernández y Vanga, 2015).

Coevaluación

La coevaluación está definida como la actividad en la cual los estudiantes analizan, el valor, nivel, éxito o cantidad de los productos o resultados del aprendizaje de compañeros que se encuentran en mismos niveles de formación. Se plantea como una evaluación que puede ser grupal y entre pares, que realizan los alumnos acerca del desempeño y los logros alcanzados. Se reconocen las fortalezas y debilidades. Así mismo, la coevaluación se relaciona con el criterio y la interpretación valorativa que realiza un estudiante homólogo del sujeto evaluado (Sandoval et al., 2022)

Referencias

- Castro, M. (2019). Ambientes de aprendizaje. *Sophia*, 15(2).
<https://doi.org/10.18634/sophiaj.15v.2i.827>
- De Jesús, M., Méndez, R., Andrade, R. y Martínez, D. (2007). Didáctica: docencia y método. Una visión comparada entre la universidad tradicional y la multiversidad compleja. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 12, 9-29.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65201201>
- Downes, S. (2012). Conectivismo y conocimiento conectivo: ensayos sobre significado y redes de aprendizaje. Consejo Nacional de Investigación de Canadá. https://www.abajo.ca/files/books/Connective_Knowledge-19May2012.Pdf
- Fernández, A. y Vanga, M. (2015). Proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para caracterizar el comportamiento estudiantil y mejorar su desempeño. *Revista San Gregorio*, 9(1), 7-15.
<http://www.revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/52/7>
- Ferrándiz, I. (2011). La autoevaluación de las competencias en la Educación Superior. *Revista de investigación Científica*, 7(2), 7-26.
<http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/20/20#>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía do oprimido*. Reimpresión Siglo XXI de España Editores.



- García, D. y Cobo, R. (2022). Psicología positiva aplicada a la educación como herramienta para la construcción de una cultura de paz y bienestar en el centro educativo. *Revista educare*, 26 (1), 25-48.
- Infante, G. (2007). Enseñar y aprender: un proceso fundamental dialógico de transformación. *Revista Latinoamericana de estudios educativos (Colombia)*, 3(2), 29-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134112600003>
- López, C., Huamán, L. y Aguirre, C. (2021). *Perfil de egreso: Educación Superior Universitaria*. Universidad Nacional del Centro del Perú. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58495.pdf>
- Meirieu, P. (2020). *Pedagogía: El deber de resistir*. Editorial UNAE.
- Ministerio de Educación. (2021). *Plan nacional de educación y formación técnica y profesional*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Plan-Nacional-de-Educacion-y-Formacion-Tecnica-y-Profesional.pdf>
- Mora, A. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 4(2), 1-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>
- Moreno, T. (2016). Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula. *Casa abierta al tiempo*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ormrod, J. E. (2016). *Human learning (7th ed.)*. Pearson.
- Orozco, E., Nájera, J. Guerra, S., Azcuy, F. y Guerra, R. (2021). Reflexión sobre las competencias docentes en los institutos superiores tecnológicos en Ecuador. *Educación médica superior*, 35(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412021000100020
- Osorio, M. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona Próxima*, 26, 140-151. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85352029009>
- Piaget, J. (1952). *The origins of intelligence in children*. International Universities Press.
- Sandoval, P., Maldonado, A. y Tapia, M. (2022). Evaluación educativa de los aprendizajes: conceptualizaciones básicas de un lenguaje profesional para su comprensión. *Páginas de educación*, 15(1), 49-75. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v15n1/1688-7468-pe-15-01-49.pdf>
- Siemens, G. (2005). Conectivismo: Una teoría de la enseñanza para la era digital. *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning*, 2 (10).



Silva, C. (2018). Perfil de egreso y empleo en el contexto del avance tecnológico. *Pedagogía y Saberes*, 48, 83-96. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00083.pdf>

Solís Sierra, M. y Duarte Morante, P. (2018). La educación superior tecnológica y la empleabilidad. *Universidad y Sociedad*, 10(3), 1-12. https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000300001&lng=es&tlng=es

Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. (1995). *Evaluación sistemática*. PAIDOS.

Touriñán, J. (2018). *Concepto de Educación y Conocimiento de la Educación*. Editorial Redipe.

Valle, J. y Manso, J. (2019). *¿Qué es la Pedagogía?* Apuntes de Pedagogía.

Vázquez, O y Carillo, M. (2020). Agenda pública, gobernanza metropolitana y planeación prospectiva para un desarrollo sostenible, incluyente y solidario. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://acortar.link/JCjEJn>

Vygotsky, L. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

Zambrano, A. (1963). *Didáctica, pedagogía y saber*. Magisterio Colección Seminarium.

Dado en la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de septiembre de 2024.

Mst. Carlos Gabriel Pérez Pérez
RECTOR



CERTIFICO. - Que la Propuesta Pedagógica del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, fue actualizada y aprobada en Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado Superior, mediante Resolución 2024-061-05-SG-OCS-ITS de fecha 05 de septiembre de 2024.

Srta. Sonia Alonso Cabrera
SECRETARIA GENERAL

